

ASUNTO: TRANSPARENCIA

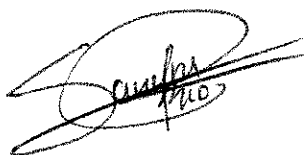
A QUIEN CORRESPONDA

SANDRA RIOS ARRIAGA, con el carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por este conducto hago de su conocimiento que la información que refiere el artículo 15 fracción XXVI **“La que establezca el Reglamento Interno de Información Pública del Municipio correspondiente”** es la misma que establece los artículos 8° y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. De tal forma que dicha información se encuentra contenida en estos artículos y en sus respectivas fracciones.

Lo anterior, para conocimiento de los usuarios de esta Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL; 22 DE DICIEMBRE DEL 2015



SANDRA RIOS ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

